



C-DEC 238/6
3/7/26

CONSEJO — 238º PERÍODO DE SESIONES

SEXTA SESIÓN

(Sala del Consejo, viernes 26 de junio de 2026 a las 1000 horas)

RESUMEN DE DECISIONES

SESIÓN A PUERTA CERRADA

No disponible

SESIÓN PÚBLICA

Informe de la Sexta Reunión del Foro Consultivo de la Industria (ICF/6), con indicación del tema propuesto y la nota de concepto para el ICF/7.

Actualización sobre asuntos relacionados con la innovación

5. El Consejo examina ambas cuestiones conjuntamente.
6. El Consejo examina la primera cuestión a partir de la nota C-WP/15842 y la corrigenda 1, que presenta el informe y las recomendaciones derivadas de la sexta reunión del Foro Consultivo de la Industria (ICF/6), celebrado del 28 al 29 de abril de 2025, junto con posibles temas planteados para futuras ediciones del ICF, así como el tema propuesto y la nota conceptual para el ICF/7. La segunda cuestión se examina teniendo como referencia un informe oral de la presidencia del Grupo Pequeño sobre Innovación (SGI), que rinde cuenta de los avances realizados en la labor relacionada con la innovación. Asimismo, el Consejo recibe para su consideración un informe oral al respecto presentado por el Comité de Gobernanza (COG).
7. Al cabo de las deliberaciones, el Consejo:
 - a) toma nota del informe del ICF/6 y aprueba las recomendaciones del ICF/6, tal como se señala en la sección 2 de C-WP/15842, a saber:
 - i la OACI y la comunidad de la aviación deberían continuar trabajando en la consecución del objetivo ambicioso a largo plazo (LTAG);
 - ii. la OACI debería reforzar sus actividades de creación de capacidad y apoyo a la instrucción para responder mejor a las dificultades en relación con el personal de la aviación (en lo que respecta a las necesidades de todas las partes interesadas); y
 - iii. la OACI debería contribuir a que se amplíe el alcance de las innovaciones fomentando la globalización y armonización de los procesos de certificación y vigilancia y el mantenimiento de la aeronavegabilidad.
 - b) también toma nota de los posibles temas planteados para las próximas ediciones del ICF, según constan en el párrafo 3.1 de C-WP/15842, como por ejemplo inteligencia artificial, desafíos de la fuerza laboral, dificultades en la cadena de suministro,

marcos mundiales de certificación, aeronaves hiperconectadas y la próxima generación de aeronaves;

- c) aprueba la IA como tema para el ICF/7, e invita al SGI a tomar las medidas necesarias para organizarlo, basándose en la nota conceptual que consta en el apéndice C de C-WP/15842, en el entendido de que el SGI tomará la decisión final sobre las fechas para el ICF/7 de forma que su informe y recomendaciones puedan ser examinados por el Consejo en su 241º período de sesiones a más tardar;
- d) solicita organizar una sesión informativa oficiosa del Consejo sobre IA antes del ICF/7; y
- e) aprueba la recomendación del ICF para "celebrar la innovación", según se detalla en el informe oral de la presidencia del SGI.

Proyecto de comunicación a los Estados invitándolos a presentar candidaturas para incrementar la membresía de la Comisión de Aeronavegación (ANC)

8. El Consejo examina esta cuestión teniendo como referencia la nota C-WP/15843, que presenta un proyecto de comunicación a los Estados invitándolos a presentar candidaturas para la membresía en la Comisión de Aeronavegación (ANC), a tenor de la reciente entrada en vigor (12 de junio de 2026) del *Protocolo relativo a una enmienda al Convenio sobre Aviación Civil Internacional (artículo 56)*, con lo que aumenta la composición de la ANC de 19 a 21 miembros, creando así 2 puestos adicionales para los que el Consejo tendría que nombrar miembros. Para proceder a dicho examen, el Consejo conviene en suspender la aplicación del artículo 26 b) (ii) del *Reglamento interno del Consejo* (Doc 7559/11), teniendo en cuenta que la nota de estudio no se distribuyó cinco días laborables antes de la sesión.

9. Al cabo de las deliberaciones, el Consejo:

- a) acuerda fijar el 16 de octubre de 2026 como fecha límite para la presentación por parte de los Estados miembros de candidaturas para ocupar los dos puestos adicionales en la ANC durante el resto de su mandato trienal (2026-2028), de forma que el mandato de las nuevas incorporaciones comience el 1 de enero de 2027;
- b) aprueba la emisión del proyecto de comunicación a los Estados y sus adjuntos, según figura en el apéndice de C-WP/15843, sujeto a las modificaciones acordadas por el Consejo en el transcurso de sus deliberaciones, y delega en el presidente del Consejo la autoridad para finalizar el texto según corresponda; y
- c) reconociendo la importancia de garantizar que la *Constitución y atribuciones de la Comisión de Aeronavegación* (Doc 7162/C-825, revisado) satisfagan las necesidades actuales y en evolución, solicita a la Secretaría, en consulta con la ANC, que empiece a valorar un posible examen del Doc 7162, con el fin de presentar una propuesta inicial al respecto al Comité de Gobernanza (COG) en un período de sesiones posterior.

Programa de reuniones de la OACI para 2027 y programa provisional de reuniones para 2028-2029

10. El Consejo examina esta cuestión basándose en la nota C-WP/15830, en la que se presenta el programa de reuniones para 2027 y, con fines de planificación, el programa provisional de reuniones para 2028 y 2029. El Consejo también examina un informe oral del Comité de Gobernanza (COG), así como información adicional distribuida por la Secretaría al Consejo por correo electrónico el 22 de junio de 2026.

11. Al cabo de las deliberaciones, el Consejo:

- a) expresa su agradecimiento a la Secretaría por tratar de racionalizar el programa de reuniones y proporcionar al Consejo un calendario gráfico que ofrezca una visión más holística de los eventos previstos a lo largo del trienio;
- b) aprueba el programa de reuniones de 2027 y el programa provisional de reuniones para los años 2028 y 2029, revisado por la Secretaría, teniendo en cuenta las modificaciones adicionales acordadas por el Consejo durante sus deliberaciones; y
- c) solicita a la Secretaría que, al preparar futuros programas de reuniones, siga intentando racionalizar el número de estas, especialmente las de las categorías 3 y 4, teniendo en cuenta los riesgos y posibles costos de oportunidad, el impacto operacional en la Secretaría, la participación efectiva de los Estados miembros y especialistas, y las implicaciones para la ejecución del Plan de Actividades de la OACI, y explorar, cuando sea posible y apropiado, opciones para concentrar reuniones o redistribuirlas de forma más equitativa a lo largo del año, así como ampliar el uso del formato híbrido.

Programas de trabajo del Consejo y de sus comités para el 239º período de sesiones

12. El Consejo examina esta cuestión basándose en la nota C-WP/15831, en la que se presentan los programas de trabajo del Consejo y de sus comités para el 239º período de sesiones. Asimismo, el Consejo recibe para su consideración un informe oral al respecto presentado por el Comité de Gobernanza (COG). El Consejo conviene en suspender la aplicación de la parte del artículo 26 b) relativa a los plazos requeridos para la publicación de informes orales, teniendo en cuenta que el informe oral del COG se publicó menos de tres días laborables antes de la sesión.

13. Al cabo de las deliberaciones, el Consejo:

- a) aprueba el programa de trabajo del Consejo y de sus comités para el 239º período de sesiones tal como figura en la nota C-WP/15831, teniendo en cuenta los comentarios planteados por el COG que se recogen en su informe oral y sujeto a las modificaciones adicionales acordadas por el Consejo en el curso de sus deliberaciones;
- b) aprueba la lista de sesiones informativas oficiosas propuestas que figuran en el apéndice A del informe oral del COG;
- c) toma nota de la lista propuesta de cuestiones que se compartirán con fines informativos, reflejadas en el apéndice B del informe oral del COG; y
- d) recuerda que toda decisión que tome el Consejo durante su 238º período de sesiones, que afecte al programa de trabajo o a la lista de sesiones informativas oficiosas para el 239º período de sesiones y que no todavía no conste en los mismos, se incorporaría a la versión revisada de C-WP/15831, que se emitirá inmediatamente tras la conclusión del actual período de sesiones, así como el calendario de reuniones, en el caso de las sesiones informativas oficiosas.

Otros asuntos

Reuniones informales conjuntas del COG/FIC

14. El Consejo toma nota de la actualización difundida por la presidenta del Comité de Gobernanza (COG), que ofrece un resumen de las discusiones oficiosas celebradas conjuntamente entre el COG y el Comité de Finanzas (FIC) los días 16 y 18 de junio de 2026, en el entendido de que el Consejo tendrá de nuevo ocasión de examinar los asuntos planteados por el COG/FIC en su 239º período de sesiones.

Despedida de representantes en el Consejo

15. El Consejo se despide de los representantes de Argentina (Sr. Gerardo Ezequiel Bompadre), India (Sr. Angshumali Rastogi), Marruecos (Sr. Salah Chekairi), Polonia (Sr. Mateusz Bączkowski) y Sudáfrica (Sr. Luvuyo Lulama Gqeke).

Despedida de una observadora

16. El Consejo también se despide de la directora de la Oficina de la Unión Europea (UE) ante la OACI (Sra. Delphine Micheaux Naudet).

Despedida del director de Transporte Aéreo

17. El Consejo se despide con afecto del director de Transporte Aéreo (Sr. Mohamed Rahma).

Información examinada por los comités del Consejo

18. El Consejo toma nota de que, como se consigna en los resúmenes de las deliberaciones a lo largo del período de sesiones en curso, los diversos órganos subsidiarios del Consejo han examinado la siguiente información y no es necesario tomar ninguna otra medida al respecto:

- *Informe de las actividades de la Dirección de Desarrollo de Capacidad e Implementación durante 2025*
- *Evaluación del objetivo estratégico de la OACI de desarrollo económico*
- *Informe de la Dependencia Común de Inspección (DCI) para 2025 y programa de trabajo de 2026 con estado de ejecución de las recomendaciones de la DCI*
- *Informe de la DCI titulado “Examen de las políticas y prácticas para prevenir la explotación y los abusos sexuales en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y responder a ellos”*

Documentación circulada únicamente a título informativo

19. El Consejo toma nota de que la siguiente documentación se distribuyó a título informativo y se publicó en el sitio web del Consejo en consecuencia:

- *Informe del período de sesiones del Secretario General (238º período de sesiones)*
- *Informe sobre la situación financiera de la OACI (de enero a marzo de 2026)*
- *Informe sobre el programa de mejora organizativa permanente (COI)*
- *Situación relativa al personal de la OACI en 2025*
- *Informe anual de publicaciones 2025*
- *Informe anual sobre adquisiciones para 2025*
- *Informe de síntesis sobre las actividades del auditor externo en la OACI durante período 2020–2025*
- *Enfoque de Observación Continua del Programa Universal de Auditoría de la Seguridad de la Aviación. Análisis de los resultados de la auditoría. Finalización del período en cuestión: 31 de diciembre de 2025.*

Nombramiento de observadores/as del Comité sobre la Protección del Medioambiente y la Aviación (CAEP)

20. Se señala que, a falta de observaciones formuladas a más tardar el 23 de junio de 2026 sobre el correo electrónico del presidente del Consejo de fecha 9 de junio de 2026, se nombra al Sr. Daniel Chereau observador de la IATA ante el CAEP, en reemplazo de la Sra. Yue Huang, a partir del 24 de junio de 2026.

21. Se señala que, a falta de observaciones formuladas a más tardar el 25 de junio de 2026 sobre el correo electrónico del presidente del Consejo de fecha 10 de junio de 2026, se nombra al Sr. Carlos Cirilo observador de la CANSO ante el CAEP, en reemplazo de la Sra. Michelle Bishop, a partir del 26 de junio de 2026.

— FIN —